



VALLENAR, 19 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1546

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1177, de fecha 26.02.2013 el cual autoriza pago a la Empresa Emelat, Concesionaria del Servicio Público de distribución de energía eléctrica, quien realiza la distribución al Empalme Provisorio NIC 900281 para la iluminación en el Estadio Municipal con la finalidad de realizar el Retablo Navideño.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Complementese el Decreto Exento N° 1177 de Fecha 26.02.2013, que autoriza el pago de factura electrónica de la Empresa EMELAT por \$1.726.779.- (Un millón, setecientos veintiséis mil, setecientos setenta y nueve mil pesos). Debiéndose señalar que dicho valor será imputado al Ítem 215-22-05-001 "Electricidad" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Departamento Personal
- Arch. Of. de Partes

KZR/RAAM/NEFR/LRD/savt-